ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO
SAN JUAN, PUERTO RICO

AVISO DE VISTA PÚBLICA

2 de diciembre de 2016

SOBRE

PROPUESTA DESIGNACIÓN DE LA RESERVA AGRÍCOLA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (EEARUM)

PROPUESTA DELIMITACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO DESIGNADO DE LA VAQUERÍA EN LA SUBESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE GURABO

Para conocimiento del público en general y a tenor con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico"; la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme"; la Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, conocida como "Ley de Zonas Antiguas o Sitios Históricos"; las disposiciones del Capítulo 51, "Conservación de Sitios y Zonas Históricas" del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos (Reglamento Número 31), con vigencia del 24 de marzo de 2015 y la Ley Núm. 99 de 19 de agosto de 2013, conocida como "Ley de la Reserva Agrícola y Agroecológica de la Estación Experimental del Recinto Universitario de Mayagüez", según enmendadas, se informa que se celebrará vista pública conforme se dispone a continuación:

FECHA	HORA	LUGAR
2 de diciembre de 2016	**10:00 AM**	Terraza, Administración Central de la Universidad de Puerto Rico, Tercer Piso, Jardín Botánico Sur, Calle Guaracanal (al lado Bda. Venezuela), Río Piedras

ASUNTOS A DISCUTIRSE:

La Junta de Planificación en colaboración con el Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, presenta para discusión la propuesta designación de la Reserva Agrícola de la Estación Experimental Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez en los Municipios de Aguadilla, Isabela, Corozal, San Juan, Gurabo, Adjuntas, Juana Díaz, Lajas y Mayagüez. Además, presenta la propuesta delimitación del sitio histórico designado de la vaquería en la Subestación Experimental Agrícola en el Municipio de Gurabo.

El plan propone: establecer como reserva los terrenos de la Estación Experimental Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico para cumplir con los objetivos de seguridad alimentaria y permitiendo otras actividades complementarias a las actividades agrícolas tradicionales con el fin de elaborar procesos e investigaciones con propósitos académicos, científicos y de producción.

Además, se somete la delimitación del sitio histórico designado de la Antigua Vaquería de la Subestación Experimental Agrícola en el Municipio de Gurabo, que corresponden al conjunto de tres estructuras diseñadas por el Arq. Henry Klumb.

Como parte de la designación se propondrán nuevas clasificaciones y nuevos distritos de calificación para que correspondan con los respectivos objetivos agrícolas e históricos respectivamente. Esto podrá implicar una enmienda al mapa del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico y supondrá enmiendas a los planes territoriales de Aguadilla, San Juan, Gurabo, Juana Díaz, Adjuntas y Mayagüez.

Finalmente se propone adoptar nuevos Distritos de Ordenación del Territorio y la Forma Urbana para la Reserva Agrícola de EEARUM.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS:

Copias de los documentos que se discutirán en la vista pública estarán disponible a partir del 16 de noviembre de 2016, en la Biblioteca Dr. Hermenegildo Ortiz Quiñones, localizada en el Piso 16 y en la Oficina Central de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) en el Piso "P", ubicadas en el Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Avenida de Diego, esquina Baldorioty de Castro en San Juan. También estarán disponibles en las Oficinas Regionales de la OGPe en: Humacao (ave. Boulevard, Carretera Estatal PR-3, Desvío Sur, al lado del edificio del Fondo de Seguro del Estado); Ponce (Centro de Gobierno, calle Hostos esquina ave. Las Américas, Oficina 303); y Aguadilla (Centro de Gobierno en la Avenida Muñoz Rivera, Piso 9).

Los documentos relacionados a esta vista pública también estarán disponibles en la página de internet de la Junta de Planificación www.jp.pr.gov.

Cualquier persona, entidad, ciudadano, asociación, institución, corporación, que interese información adicional podrá obtenerla visitando los sitios antes mencionados.

INVITACIÓN AL PÚBLICO:

La Junta de Planificación invita a las agencias gubernamentales, entidades privadas, municipios y público en general a participar en estas audiencias públicas y ofrecer sus comentarios y recomendaciones al respecto. Conforme a lo dispuesto en la Sección 2.2 de la Ley 170, antes citada, se concede un término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación del presente aviso para someter comentarios por escrito a la siguiente dirección: Junta de Planificación de Puerto Rico, PO Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119. Así mismo, dentro de dicho término se podrán enviar comentarios al correo electrónico comentariosjp@jp.pr.gov. La Junta de Planificación acusará recibo mediante correo electrónico de los mismos dentro de los siguientes dos (2) días laborables, contados a partir de su recibo, conforme a lo dispuesto en la Sección 2.1 de la Ley Núm. 170, antes citada.

Ángel Rafael Marrero Arce
Secretario Interino

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES CASO NÚMERO CEE-C-16-038